

# DIARIO DE CORDOBA

Telefonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Telefonos 13 y 37

NÚM. 13.439

Suscripción en Córdoba...  
Fuera de Córdoba....

Per un mes: 3 Pesetas.  
Por trimestre. 6,50  
Por un mes... 2,50  
Por trimestre. 7

DOMINGO 21 DE JUNIO DE 1896

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVII

## OBISPADO DE CORDOBA.

El último número del *Boletín Eclesiástico* contiene la siguiente circular:

«El domingo 21 del corriente, fiesta del Angélico joven San Luis Gonzaga, se celebrará en el mundo católico el aniversario de la primera comunión de Su Santidad el Papa León XIII. Aunque tarde ha llegado la noticia a Nuestra diócesis, esperamos que en Nuestra diócesis se solemnice este día con comuniones generales, particularmente de niños y jóvenes, dirigiendo después del acto fervientes súplicas al amoroso Jesús sacramentado por el soberano Pontífice.

Como no será posible por la premura del tiempo que se pueda solemnizar en dicho día tan memorable acontecimiento, queremos que en las parroquias donde ya llegue tarde la presente circular se celebren las comuniones generales el domingo siguiente 28.

Los párrocos visitarán las escuelas é invitarán a los Profesores y Profesoras para que concurren con sus alumnos al acto indicado, así como también darán aviso a las Cofradías y Hermandades, de las que esperamos corresponderán complidamente al llamamiento que les hace hoy su Prelado y que es tan del agrado del sabio Pontífice reinante.

Córdoba 17 de Junio de 1896.—† Sebastián, Obispo de Córdoba.

En prensa el *Boletín*, se recibió el siguiente telegrama:

«Señor Obispo.—Sevilla 18 (3:20 t)—Su Santidad concede en aniversario día veinte y uno indulgencia plenaria a quienes cumplieren primera vez, y siete años y siete cuarentenas, fieles recibiendo sacramentos y pidiendo intención Papa.—Arzobispo.

## POEMAS PAGANOS

MANUEL REINA

¡Paso al genio!  
¡Abrid paso al gran poeta nacional!  
¡Destacad la cabeza!  
Cordobeses: enorgulleceos; tenéis por hermano a un genio, a un gran poeta, a una gloria de España...

Saludad, saludad a Manuel Reina!

Al beso solar los deshechos témpanos de Sierra Nevada se precipitan de las cumbres y en bullentes ondas corren á acariciar un puñado de casitas blancas, con blancuras jazmineas, que se destacan sobre los festones de riberas siempre floridas y de olivares siempre verdes.

Allí nació el poeta.  
Y en ese pueblo, los parvulillos que á la escuela acuden, aprenden á leer en las maravillosas inspiraciones del bardo, y los adultos copian y copian en las muestras de escritura las gallardas poesías de Manuel Reina.

Que el cielo guarde al noble pueblo que guardar sabe las preclaras glorias de sus ilustres hijos.

¡Guarde el cielo á la antigua Puente de don Gonzalo!

¡El cielo guarde al moderno y laborioso pueblo de Puente Genil!

Córdoba está dormida.

Córdoba duerme hoy como dormía ayer cuando arrullaban su sueño los magníficos romances del ilustre Góngora y los soberbios cantos del egregio autor de *El Moro Expósito*.

¡Despierta... Córdoba!

Despierta... sí; y afuer de buena madre estremécete con estremecimiento de legítimo orgullo.

Que orgullosa debes estar con los trunfos de un hijo esclarecido.

Córdoba... ¡despierta!

Despierta... é imitando á ese pueblo, pequeño por sus dimensiones y muy grande por la grandeza de sus sentimientos, aprende á leer en esas creaciones líricas hermosamente filigranadas, en esas tres joyas inapreciables que, para ornamento de la musa cordobesa y de las letras españolas, ha cincelado un primoroso orfe-

bre, un maestro indiscutible en el *gay saber*.

Córdoba: que tus hijos aprendan á leer en los romances de Góngora y de Saavedra y en los *Poemas paganos*, que acaba de publicar Manuel Reina.

¿Qué son los *Poemas paganos*?

Trinos de alondra que cantando sube y sube á las regiones de la luz; latidos viriles y potentes de un corazón honrado; perfumes de violeta nacida en las pesuiles del sentimiento; cántigas sonoras de un alma que vibra como arpa eólica al soplo de los notes pasionales; trovas gallardas... himnos rebosantes de luz, de aromas y de armonías... esos son los *Poemas paganos*!

¿Argumento?... Una maravilla grandiosa.

¿Fondo?... Una sublimidad magistralmente bella.

¿Forma?... Un derroche de flores fragantes, de piedras preciosas, de brilladores estros y de galanuras rítmicas.

¿Reproducir algunos fragmentos?...

¡Locura!; precisaría copiar íntegros los poemas.

¿Esbozar las ideas que en ellos se desarrollan?... ¡Necio intento! Empresa tan desatinada cual la de aquel que pretendiera explicar á un ciego las tintas del crepúsculo ó hacer comprender al sordo mudo las bellezas armónicas de una obra de Bethoven ó de Bellini.

Que para comprender y admirar á este poeta, hay que saborear sus producciones; sin conocerlas cualquier frase podría conceptuarse como elogio; conociéndolas... todos los elogios resultan pálidos y mezquinos ante la realidad.

Que las poesías de Reina son como el sol y como el mar y como todo lo grande.

Nadie hasta hoy ha pintado fielmente la tremenda hermosura del mar.

Nadie ha logrado reproducir la magnificencia espléndida del sol.

No será yo el osado que pretenda reflejar las mágicas concepciones del genial poeta.

¿Queréis sentir hondamente el infortunio trágico del soldado de Leonidas?

Gustais recoger las lágrimas que derraman las rosas y la fuente y las perlas y el mar...?

Os place trabar amistad con el poeta Hector, asistir á la bacanal romana y horrorizaros con la sangrienta venganza de Neron...?

¡Sí...?

Pues leed los *Poemas paganos*.

Leed la última producción de Manuel Reina, y después... juntad las manos para aplaudir y abrid los labios para gritar con entusiasmo: ¡gloria al poeta!

Puente Genil, Córdoba y España toda, honranse con que Reina—que ya reina con áureo cetro en la lírica nacional—sea pontanense, cordobés y español.

Y yo al recibir, cariñosamente dedicados, sus *Poemas*, apenas si lleno de admiración hacia el vate y orgulloso con tan noble é ilustre amigo, acierto á decirle: ¡Gracias, maestro...!

M. B. BLANCO BELMONTE.

## MONTILLANO ILUSTRE

Entre los hijos de la ciudad de Montilla justamente merecedores del honroso calificativo que sirve de epígrafe á estas líneas, hállase en lugar muy preferente, el general de división Excmo. Sr. Don Adolfo Jimenez-Castellanos y Tapia.

A los notables méritos contraídos y á los importantes servicios prestados en la milicia por el Sr. Jimenez Castellanos, hay que agregar al presente el glorioso hecho de armas efectuado recientemente por la columna que, en la actual campaña de Cuba, opera á las órdenes de tan inteligente y bravo general.

No es mi intento hoy escribir la biografía de tan distinguido jefe, ni tampoco ocupar la atención de los lectores refiriendo detalles del combate librado en Saratoga (Ciego Najasa), durante los días nueve y diez del presente Junio, entre la columna que manda dicho general y la

numerosa partida formada por las de Máximo Gomez, Calixto Garcia y Rabi, porque de ello ha dado ya minuciosos pormenores la prensa periodística; solo es mi propósito hacer pública manifestación del entusiasmo con que el pueblo de Montilla ha recibido la fausta noticia de la importante victoria alcanzada por las tropas españolas sobre las principales partidas de insurrectos; como asimismo, que tal triunfo se haya debido, en gran parte, á la acertada dirección, pericia y valor de uno de los más preclaros hijos de dicha ciudad.

Yo que he tenido la complacencia de oír en centros, corporaciones y en todos los lugares de la población citada, no solo cuanto dejo dicho, sino el sincero afecto que los montillanos senten hacia un paisano que tan bien sabe honrar al pueblo que le sirvió de cuna, no puedo por menos de expresar el buen efecto que en mi ánimo ha producido tan digno modo de proceder, que, aunque no es nuevo en el pueblo montillano, en la presente ocasión le ha elevado al nivel de los que más rayan en cultura.

Por todo lo expuesto felicito á la población citada, como igualmente, á los que, guiados por nobles impulsos, han iniciado una plausible idea, que no hay duda será bien acogida, y cuya realización servirá, al par que para honor merecidísimo á quien se dirige, para el mejor concepto del pueblo que la lleva á la práctica ejecución.

Fiel intérprete de los sentimientos montillanos, en nombre de todos, envío la más entusiasta y leal enhorabuena al bizarro caudillo, por su brillante triunfo y heroico comportamiento en la batalla de referencia, por la honorable Gran Cruz para que ha sido propuesto y porque mereced á su talento, á su gloria militar y á los bastos conocimientos que posee de la Gran Antilla, según debidamente probado en la correcta obra que publicó acerca de la mencionada isla y de sus habitantes, es seguro que ha de dar nuevos laureos á las armas españolas.

J. MORTE.

Montilla 19 de Junio de 1896.

## EL CRIMEN DE HORNACHUELOS

### ROBO Y ASESINATO

Concluye la información

Declaraciones del procesado Antonio

Rodriguez Amores (a) Monique

Varias son las prestadas por este individuo, y nosotros, para mayor claridad, las dividiremos en tres: primera, la que prestó ante la guardia civil, y anaremos en dos las depuestas ante el Juzgado, por entender que á dos versiones pueden reducirse éstas.

Ante la Guardia civil

Que en la mañana del día 13 salió de Hornachuelos, con dirección á Palma del Rio, al objeto de curarse un lobanillo que tenía en la cara. Manifestó al principio no tener conocimiento del asesinato del sepulturero Juan Esteban Garcia; mas después de los cargos que se le hicieron por las señales de sangre que tenía en su cuerpo y traje, manifestó que para que otra persona no sufriera castigo ni molestias, toda vez que no había cometido delito alguno, se declaraba él autor del crimen y se en contraba dispuesto á sufrir el castigo de Ley.

Dijo que el delito lo llevó á cabo la noche del Viernes Santo ó madrugada del Sábado (13), y que después de cometido se retiró del cementerio, cuando el día rayaba, dirigiéndose á la estación, donde se montó en el tren correo y se apeó en Palma del Rio. Se mudó en este punto de camisa, chaqueta y pantalón, y haciéndolo todo un lio lo arrojó al río Guadalquivir por un puente de hierro.

La forma en que llevó á cabo dicho crimen, dice el atestado de la guardia civil, no la explicó con todos sus detalles, pero sí manifestó que las heridas que el cadáver presentaba al rededor de la tétilla izquierda, se las hizo con la navaja que presentó, y que las manchas, al parecer de sangre, que se le notaron en los calzoncillos inte-

riores y medias eran de haber estado sentado sobre el cadáver hasta el momento de espirar.

Por lo expuesto, y en vista de que el *Monique* en su cuerpo y cara presentaba señales de haber luchado con otra persona, probándose esto por los arañazos que tenía en la cara, cuerpo y manos, y señales de haberse restregado con un cuerpo lleno de sangre, los citados individuos del benemérito cuerpo de la guardia civil lo pusieron á disposición de la autoridad judicial con una contera de metal, una navaja y cinco pesetas veinte y cinco céntimos en calderilla que se le ocupó en el acto de la captura.

Ante el Juzgado

1.ª versión

Que en la tarde del día 12 y después de concluir su trabajo, salió de la posada de José Fernandez á tomar café, y verificado esto se volvió hacia la posada, donde dormía próximamente á las nueve de la noche; mas al pasar por la plaza un sugeto que allí había parado le llamó, haciéndole la proposición de realizar el crimen; que él le objetó que se iba á enterar todo el mundo, contestándole aquél: *no hombre, no tengas cuidado por eso; tú no tienes mos que ir ya de madrugada y entrar por la puerta que hay en la trasera del Cementerio, que ya estaré yo allí y lo tendré todo arreglado*; que con esto se conformó y sin mas palabras se fué á la posada, acostándose enseguida (nueva y media), permaneciendo hasta las doce y media ó la una de la madrugada, en cuya hora y aprovechando la ocasión de que se retiraba á su casa un individuo desconocido y que con otros hombres había estado bebiendo aguardiente, se salió á la calle por la que estava errante hasta las cuatro de la madrugada (del 13), que salió en dirección al Cementerio, llegando cuando aun apenas se veía, penetrando en él por una puerta grande que hay á la espalda de la de la cochera, puerta que encontró encajada.

Que una vez dentro del Cementerio, y próximo á la casa del sepulturero, tosió dos ó tres veces, sintiendo entonces como ruido de abrir la puerta de indicada casa, corriendo un pestillo penetrando en ella; que allí encontró al hombre desconocido de la plaza, el cual tenía un bulto debajo de la blusa, y que señalándole el cuerpo del tío Juan que se encontraba al lado de la cama y en el suelo tendido sobre unas almohadas, boca arriba, le dijo: *anda y encárgate de él, yo fuera te espero, que ya llevo aquí hecho el negocio, y se marchó*.

Que entonces él, llegando á donde estaba el Juan Esteban, sacó una navajilla, y poniéndole la rodilla encima le dió tres ó cuatro puñaladas en atención á que todavía se movía algo, dando á poco las últimas boqueadas: que entonces se sentó encima del cuerpo, en donde estuvo un rato, y notando que no volvía el otro (el de la plaza) salió en su busca por el mismo sitio que entró, y no encontrándolo por aquellos alrededores, se fué campo traviesa á una cueva, en donde se guareció de la lluvia; que cuando cesó el agua siguió el camino en dirección á la estación de Hornachuelos, deteniéndose en unocantina que hay en el trayecto á beber una copa de aguardiente, continuando el indicado camino hasta poco después de pasar el arroyo «Guadalora», que se paró, siendo alcanzado al poco rato por don Manuel Garcia, el alcalde de Hornachuelos, el cartero, etc.

(A continuación refiere lo que ya hemos consignado acerca del encuentro con Siles, así como la forma y modo como se mudó de ropa y donde lo arrojó.)

Que la ropa con que substituyó la manchada, que la tiró al río Guadalquivir, la llevaba en un lio que había sacado de la posada; que nunca, hasta la noche del crimen, había ido al cementerio; que cuando entró en las habitaciones del sepulturero no había luz alguna encendida, y que las señales que tenía en la cara, mano y cuerpo se las produjo porque se cayó al pasar el citado arroyo.

ANTE EL JUZGADO

Segunda versión

Que lo declarado ante la Guardia civil en la forma que aparece en el atestado, lo

expuso sin que lo molestasen en lo mas mínimo, pues eran conocidos suyos los guardias; que nos es cierta la primera parte de que prestó ante el juzgado (que anteriormente consignamos) pues si manifestó que un sugeto le había inducido, fué porque así lo pensó durante su conducción de Palma del Rio á Hornachuelos, con ánimo de disculparse de algun modo del delito cometido, y del cual, dijo, estaba arrepentido, considerando como un beneficio, que después de declarar le dieran cuatro tiros.

Que el Jueves Santo se encontró en la plaza al tío Juan, que había ido al pueblo por hortaliza, y dijo á este: «Un día de estos iré por allí, tomaremos unas copas y habiaremos de un negocio»; replicándole el sepulturero: «Pues ve cuando quieras.»

Que estuvo el Viernes Santo desde la oración hasta las once de la noche, poco mas ó menos, en la taberna de Juan Vazquez, viéndolo allí el conocido por «Regalado», Antonio Siles y otros; (extremo este último corroborado por las declaraciones de los testigos aludidos.)

Que á las once de la noche se fué á la posada, acostándose vestido en el descargadero, con objeto de salir á buena hora, para realizar el delito que tenía pensado hacia seis ó siete días; que unos días antes del de autos, había preguntado á Petra Portichuelo, querida del sepulturero, si este tenía dinero, contestándole aquella que tendría poco porque lo tenía repartido en el pueblo.

Que como á las dos próximamente de la madrugada del Sábado Santo, aprovechando la ocasión de que unos individuos con unas mugeres estaban en el portillo de la posada, se salió á la calle estando dando vueltas por el pueblo, haciendo tiempo, hasta que empezó á clarear, que se dirigió al cementerio, y saltando la tapia llegó á la ventana de la habitación del enterrador Juan Esteban, llamándole y diciéndole que se levantara, porque iban á tomar una copa de aguardiente y á echar un cigarro: que aquel abrió la puerta, penetrando él y sentándose ambos en sillas, y alrededor de una mesa se bebieron una copa de aguardiente y se pusieron á fumar.

Que después de esto le dijo al tío Juan, *es preciso que me dé usted ahora mismo doscientos reales*; oido lo cual por aquel, le dió una bofetada, y trabándose de lucha le mató.

Que cuando se persuadió de que estaba muerto, penetró en las demás habitaciones, registrando un baul y no encontrando dinero alguno, saliéndose entonces de la casa del sepulturero y atravesando el cementerio, se salió por la puerta-cochera, cuyo pasador descorrió, y que así como la de la casa del Juan, dejó encajada.

Que nadie tomó participación en el crimen, como engañosamente había declarado.

Que la tarde en que le preguntó á la Petra si el tío Juan tenía dinero, le vieron hablar con ella el señor Carrascosa, Molina el del Castillo y don Federico Garcia; (estos testigos declaran que vieron al Monique, pero fué antes del día del suceso, un mes próximamente, y que estaba en los alrededores del cementerio, más no hablando con la Petra.)

Que no puede asegurarse cuantas fueron las primeras puñaladas que le dió al Juan, y que si lo hizo fué porque este, al pedirle dinero, le pegó una bofetada.

Que después de registrar el baul, que estaba con la llave puesta, y en las camas, no encontró absolutamente dinero alguno, por cuya razón no se apoderó de nada, sin que se atreviera á registrar al muerto, porque ya, después de cometido el delito, no podía estar allí un momento.

Que el dinero que se encontró en el suelo era suyo y que se le había caído del bolsillo en la lucha que había tenido; que no se dejó prenda alguna de vestir dentro de la habitación del interfecto.

Que el dinero que llevaba procedía: de haber cobrado días antes á Juan Vazquez el del Café veinticuatro reales, (corroborado por el aludido); al estauquero Francisco Reina cuarenta y seis, precio de un ataharre, (corroborado); á Gerónimo el carbonero, por prendas, treinta reales,



(corroborado); á Joaquin Blanco, por igual razón, dieciséis, (corroborado); á Moya el hortelano, por nueve días de jornal, á nueve reales, ochenta y uno, (corroborado); al mismo individuo por un ataharre y una cincha veinte reales, (corroborado), y al padre de Antonio Siles, por seis días de jornal, á nueve reales, cincuenta y cuatro (corroborado).

(Estas cantidades las tomó en diferentes épocas, desde Febrero que fué la última citada hasta la primera que fué la última que recibió.)

Que del expresado dinero había mandado, por Antonio el de la Taravilla, á su casa de Peñafior, algunas cantidades (extremo negado por el aludido), conservando en su poder de nueve á diez duros.

Que al salir de la posada con dirección al cementerio llevó en un lio la ropa que tenía puesta cuando fué detenido, cuya ropa dejó escondida en el camino para mudársela cuando terminara el asunto, si este salía bien.

Que después del hecho recogió la ropa, se lavó las manos y la cara en el camino, y... (ya consta lo demás).

Que de las ropas y efectos que obran en poder de la autoridad judicial, únicamente reconoce como de su propiedad la navaja y el metálico, así como la contera de metal, que se la encontró hacía tiempo en una de las calles de Hornachuelos.

#### Filiación del reo

Se llama Antonio Rodriguez Amores (a) Monique, de cincuenta y seis años de edad, hijo de Francisco y María del Amparo, casado con Carmen Reverte, natural de Cantillana (Sevilla), vecino de Peñafior, sin instrucción, y ha sido anteriormente procesado por el juzgado de Posadas por el delito de hurto, que en sentencia de 8 de Febrero de 1878 le condenó á la pena de tres meses de arresto mayor.

#### Filiación del interfecto

Se llamaba Juan Esteban García, de sesenta y siete años de edad, no consta el nombre de sus padres; Sebastiana Diez Gonzalez fué su mujer, era natural de Villanor de los Escuderos (Zamora), vecino de Hornachuelos; era sepulturero, ignorándose si sabía ó no leer y escribir, y no tenía antecedentes penales.

#### Conclusiones provisionales de la acusación

1.ª Relata el hecho, como es natural, con los cargos que se deducen de las deposiciones del procesado; sentando además que robó, pero que no ignora la cantidad.

2.ª Dice: los hechos referidos constituyen el delito complejo de robo, con ocasión del cual resultó homicidio, comprendido en los artículos 515 y número 1.º del 516 del Código penal.

3.ª Es autor el procesado Antonio Rodriguez Amores (a) Monique, por haber tomado parte directa en la ejecución de los mismos.

4.ª Es de estimar la circunstancia agravante 18 del artículo 10.

5.ª La pena que procede imponerle es la de muerte en garrote, y si fuese indultado, llevará consigo la de inhabilitación absoluta perpétua, si no se le hubiese remitido especialmente en el indulto; indemnización á la viuda del interfecto Sebastiana Diez Gonzalez, en la cantidad de mil quinientas pesetas y las costas procesales.

En un otro sí propone como prueba para el acto del juicio:

1.º La confesión del procesado.

2.º El exámen de los vecinos de Hornachuelos Antonio Sanchez Morilla, Petra Portichuelo Rubio, Antonio Siles Garcia, Rafael Bincón Fernandez, Manuel Garcia Durán, José Fernandez Lopez y Francisco Molina Guerrero, y

3.º Lectura de varias diligencias sumariales.

#### Conclusiones provisionales de la defensa

En la primera relata el hecho, diciendo que estaba embriagado completamente é inducido por varios criminales, con los que estuvo recorriendo el pueblo bebiendo, y que en varias tabernas no les quisieron abrir.

2.ª Dice: sea cual fuere la calificación legal de los hechos narrados en la conclusión anterior, la intervención que en ellos ha tenido el procesado, ha sido contra su voluntad, y por lo tanto, procede se le declare exento de responsabilidad criminal, con arreglo al número 10 del artículo 8.º del Código penal.

3.ª En la hipótesis de que se estimen como probados los hechos expuestos por el ministerio fiscal, en las conclusiones primera y segunda de su escrito de calificación, esos hechos serían constitutivos del delito complejo de robo con ocasión del cual, resultó homicidio definido y penado en los artículos 515 y número 1.º del 516 del Código.

4.ª En dicha hipótesis sería responsable, de expresado delito, en concepto de autor, el procesado Antonio Rodriguez Amores (a) Monique.

5.ª En este caso serían de estimar la circunstancia atenuante 6.ª del artículo 9.º, y la agravante 18 del 10 del Código penal.

6.ª La pena que procedería imponer al procesado, en esta hipótesis, serían las de cadena perpétua y accesorias, indemnización pedida por el señor Fiscal para la viuda del interfecto y las costas.

En un otro sí pide para el acto del juicio la práctica de la siguiente prueba.

1.º Examen del acusado.

2.º Examen de los testigos Antonio Siles Garcia; Antonio Sanchez Garrido, conocido por Regalado; Antonio Sanchez Rodriguez; Juan Vazquez Melendez; José Fernandez Lopez; la mnger de éste; don Francisco Molina Guerrero; don Federico Garcia Duran; don Antonio Gonzalez Carrascosa; Antonio Siles Redondo; Gerónimo Escamilla Rodriguez; Joaquin Blanco Rodriguez; Antonio Moya Delgado; don Francisco Reina Vazquez; don José Vera; Carmen Reverte Ruiz; don Antonio Parias Guerra; don Antonio Carranza; don Antonio Cobo, y el comerciante Herencia, vecino de Palma del Rio; y

3.º Lectura de varios documentos del proceso.

La vista en juicio oral por ante el tribunal del Jurado está señalada para el día veinte y dos del actual á las ocho de la mañana.

Representará al Ministerio público el señor teniente fiscal don Restituto Fernandez, y al procesado el procurador don Antonio Naval. Es abogado defensor del procesado don Fernando la Calle.

FRANCO.

### Juzgado de primera instancia DE CORDOBA

#### EDICTO

Por el presente y en virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia de esta ciudad, en los autos ejecutivos que se siguen en este Juzgado y por ante mí el infrascrito, por parte de don Rafael Rodriguez y Gonzalez, contra el señor Conde de Villaverde la Alta, por cobro de pesetas, se sacan á pública subasta, para su venta, las caballerías pignoradas y embargadas, que con expresión de los valores en que han sido apreciadas, son á saber:

Una yegua llamada «Navarra», torda, mosqueada, de más de nueve años, siete cuartas y seis dedos, y herrada, con su rastra macho, castaño, tasada, con su rastra, en cuatrocientas cincuenta pesetas 450

Otra nombrada «Clavellina» (hija) castaño zaina, más de once años, siete cuartas, tres dedos, herrada, con su rastra hembra, en trescientas veinte y cinco pesetas 325

Otra llamada «Cordera» (hija) castaño, lucera, calzada del vepedo lateral izquierdo y con armiños en el lateral derecho, mas de cinco años, siete cuartas, tres dedos y el mismo hierro, con su rastra hembra, en trescientas veinte y cinco pesetas 325

Otra llamada «Tesorera», castaño, lucera, cordón corrido, bebe con el superior, calzado bajo de los posteriores y armiños en la derecha, más de diez años, siete cuartas, cuatro dedos, hierro como las anteriores, con su rastra hembra, en doscientas setenta y cinco pesetas 275

Otra denominada «Doradita», castaño zaina, más de ocho años, siete cuartas, cuatro dedos y el mismo hierro, en trescientas cincuenta pesetas 350

Otra llamada «Naranjuela», castaño, lucera, cordón corrido, lunar entre los hollares, tresalva, mas de siete años, siete cuartas, tres dedos, hierro como la anterior, con su rastra hembra, en trescientas cincuenta pesetas 350

Otra llamada «Princesa», torda, abutardada, más de seis años, siete cuartas, seis dedos, hierro como las anteriores, con su rastra, hembra, en cuatrocientas pesetas 400

Otra llamada «Castellana», castaño zaina, más de doce años, siete cuartas, seis dedos, herrada, con su rastra macho, en trescientas veinte y cinco pesetas 325

Otra llamada «Desabrida», belfa y cabos negros, más de ocho años, siete cuartas, seis dedos, herrada, con su rastra macho, en cuatrocientas pesetas 400

Otra nombrada «Mayorazga hija», torda, mosqueada, mas de nueve años, siete cuartas, cinco dedos, herrada, con su rastra hembra, en trescientas setenta y cinco pesetas 375

Otra llamada «Cordera madre», baya, oscura, lucera, lunar entre los hollares, bebe con los dos, calzado bajo del izquierdo, más de once años, siete cuartas, siete dedos, herrada, con su rastra macho, en cuatrocientas pesetas 400

Otra nombrada «Florida», castaño, lucero corrido, lunar entre los hollares, bebe con el superior, mas de nueve años, siete cuartas, seis dedos y el mismo hierro, en trescientas cincuenta pesetas 350

Otra llamada «Genovesa» (hermana) castaño, lucero, cordón corrido, bebe con los dos, calzado bajo del izquierdo, más de nueve años, siete cuartas, siete dedos y herrada, con su rastra macho, en cuatrocientas pesetas 400

Otra nombrada «Clavellina» (madre) alazan, lucera, lunar entre los hollares, calzado muy bajo y armiñado de los posteriores, mas de ocho años, siete cuartas, cinco dedos, herrada, con su rastra macho, en trescientas cincuenta pesetas 350

Otra llamada «Eojana», castaño y pelos blancos en la frente, calzado muy bajo y armiñado del izquierdo, mas de cinco años, siete cuartas, cinco dedos, herrada, con su rastra macho, en cuatrocientas pesetas 400

Otra llamada «Perla», alazan claro, lucera, cordón corrido, bebe con los dos, calzado bajo del izquierdo, más de ocho años, siete cuartas, seis dedos, herrada, con su rastra macho, en cuatrocientas cincuenta pesetas 450

Otra llamada «Simona», torda, mos queada, más de nueve años, siete cuartas, seis dedos y el mismo hierro, con su rastra macho, en cuatrocientas pesetas 400

Otra llamada «Aldeana», castaño, lucero perdido, calzado muy bajo y armiñado del izquierdo y armiños en el derecho, mas de diez años, siete cuartas, seis dedos, herrada, con su rastra macho, en cuatrocientas setenta y cinco pesetas 475

Otra nombrada «Imperial», castaño cerbuna, lucero perdido, más de doce años, siete cuartas y ocho dedos, hierro como la anterior, en trescientas cincuenta pesetas 350

Otra llamada «Aguillita», torda clara, más de diez años, siete cuartas, ocho dedos y el mismo hierro, con su rastra macho, en cuatrocientas veinticinco pesetas 425

Otra nombrada «Paloma», torda muy clara, más de diez años, siete cuartas, seis dedos y el mismo hierro, con su rastra hembra, en cuatrocientas pesetas 400

Otra llamada «Papelera», alazan tordado, lucero, cordón perdido, armiñado de la derecha, más de seis años, siete cuartas, dos dedos y el mismo hierro, en trescientas veinticinco pesetas 325

Otra nombrada «Morita», negra peceña, lucero, más de nueve años, siete cuartas, cuatro dedos y el mismo hierro, con su rastra macho, en doscientas cincuenta pesetas 250

Otra llamada «Refinada», alazan, lucero corrido, calzado de los posteriores, más de cinco años, siete cuartas, tres dedos y el mismo hierro, en trescientas cincuenta pesetas 350

Otra nombrada «Interventora», alazana, calzado muy bajo y armiñado de los cuatro, lucero perdido, más de cinco años, siete cuartas, cinco dedos y el mismo hierro, en cuatrocientas pesetas 400

Otra llamada «Bolera», torda mosqueada, más de ocho años, siete cuartas, cinco dedos y el mismo hierro, con su rastra hembra, en trescientas setenta y cinco pesetas 375

Otra nombrada «Rubita», alazana, estrella prolongada, bebe con los dos, calzado muy bajo de los cuatro, más de cinco años, siete cuartas, cinco dedos y el mismo hierro, en trescientas setenta y cinco pesetas 375

Otra llamada «Jardinera», pio en castaño, estrella, cordón corrido, bebe con los dos, más de siete años, siete cuartas, seis dedos, hierro confuso, con su rastra macho, en doscientas cincuenta pesetas 250

Otra llamada «Jerezana», castaño oscura, tres años, siete cuartas, herrada, en trescientas veinticinco pesetas 325

Otra llamada «Cautiva», castaño, lucero perdido, lunar entre los hollares, bebe con el superior, cuatro años, siete cuartas un dedo, herrada, en trescientas veinticinco pesetas 325

Otra llamada «Estrellita», castaño, lucero, tres años, siete cuartas un dedo, herrada, en trescientas veinticinco pesetas 325

Otra llamada «Armadora», castaño, lucero corrido, calzado y armiñado de los posteriores, dos años, menos de la marca, el hierro figurando una corona de Conde y en la parte superior un brazo cogido á una bandera, en ciento setenta y cinco pesetas 175

Otra nombrada «Esmeralda», alazana, lucero, cordón corrido, calzado del izquier-

do, dos años, menos de la marca, y el hierro como la anterior, en ciento cincuenta pesetas 150

Otra llamada «Violeta», pio en alazan, dos años, menos de la marca y el mismo hierro, en cien pesetas 100

Otra nombrada «Navarra hija», torda abutardada, dos años, la marca y el mismo hierro, en doscientas veinticinco pesetas 225

Otra llamada «Fundadora», torda abutardada, lucero, cordón corrido, calzado bajo del izquierdo y armiños en la derecha, dos años, menos de la marca y el mismo hierro, en doscientas pesetas 200

Un potro llamado «Perlito», castaño, lucero, calzado muy bajo y armiñado de los pies, con armiños en la derecha, dos años, menos de la marca y el mismo hierro, valorado en ciento setenta y cinco pesetas 175

Otro llamado «Mayorazgo», tordo, lucero perdido, dos años, siete cuartas y el hierro como las anteriores, apreciado en doscientas pesetas 200

Otro llamado «Desabridos», bayo y cabos negros, lucero, dos años, menos de la marca y el mismo hierro, en ciento setenta y cinco pesetas 175

Otro sin nombre, de un año, hijo de la yegua Navarra, castaño, armiños en la izquierda, en setenta y cinco pesetas 75

Una potra, sin nombre, id., hija de la yegua Genovesa primera, que ha muerto, castaño, calzado bajo del izquierdo, en setenta y cinco pesetas 75

Un potro, sin nombre, id., hijo de la yegua Clavellina, hija, castaño, armiñado de los dos, en setenta y cinco pesetas 75

Otro id., sin nombre, idem, hijo de la yegua Cordera, hija, castaño zaino, en setenta y cinco pesetas 75

Una potra sin nombre, idem, hija de la yegua Tesorera, castaño, entrelada por la cara, tresalva y armiño en la derecha, en setenta y cinco pesetas 75

Un potro sin nombre, idem, hijo de la yegua Doradita, castaño, lucero, en setenta y cinco pesetas 75

Otro id. id. id., hijo de la yegua Naranjuela, castaño, pelos blancos en la frente, en setenta y cinco pesetas 75

Un mulo, castaño, sin nombre, de un año, hijo de la yegua Princesa, en setenta y cinco pesetas 75

Y una mula, de un año, castaño, sin nombre, hija de la yegua Castellana, en ciento veinte y cinco pesetas 125

Suman trece mil trescientas setenta y cinco pesetas 13375

Y para su remate se ha señalado el día tres de Julio próximo, de doce á una de la tarde, en la audiencia de este Juzgado, calle del Marqués del Villar, número 3, no siendo admisibles las posturas que no cubran las dos terceras partes del avaldo y con las condiciones de que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de expresadas caballerías, sin cuyo requisito no serán admitidos: que la cantidad en que se rematen ha de abonarla el comprador en el mismo, ó al siguiente día de la adjudicación, consignándola en la mesa del Juzgado, sin descuento alguno: que será preferido el postor que haga proposición á todas las dichas caballerías; y que serán de cuenta del rematante los derechos que se devenguen á favor de la Hacienda por la adquisición, que habrá de pagar dentro del término legal y en virtud del testimonio que se le expida, advirtiéndose que las precitadas caballerías se encuentran en la hacienda llamada dehesa del Arenal, término de esta ciudad, á cargo de su depositario don Rafael Rodriguez Gonzalez, donde podrán verlas los que quisiere interesarse en la subasta, y por este le serán entregadas al rematante.

Dado en Córdoba á diez y ocho de Junio de mil ochocientos noventa y seis. — El Escribano, por mi compañero don Federico Duarte, Licdo Pedro Fernandez Pintado.—V.º B.º—El Juez de primera instancia, Alonso.

### Gacetillas.

—Juicio por jurados.—Ante la sección primera de esta Audiencia y con intervención del jurado se verá el día 26 la causa seguida en el juzgado de Córdoba, por homicidio, contra Sinfonso Alejo Calvo. Está encargado de la defensa el Sr. Jiménez Illescas y de la representación el señor Cruz.

—Riego inoportuno.—Los concurrentes á la calle paseo del Gran Capitan, que buscan en aquel ámplio parage am-

biente mas puro que el que se aspira en la población, desde que subió la temperatura del modo extraordinario que venimos sintiendo, sufren las molestias del polvo que se levanta en las horas de paseo. Como hay agua abundante, á todos extraña lo que allí sucede. Pero, no hay que extrañarse. La calle paseo del Gran Capitan se riega por los mangeros á las cuatro de la tarde, y esta es la causa de la asfixiante atmósfera que en el paseo se respira. Empezando aquellas operaciones á la hora referida, claro es que se pierde inútilmente el tiempo y el agua. Entendemos que el riego debe hacerse lo mas temprano á las siete, que desde esta hora hasta que empieza el paseo hay sobrado tiempo para que se verifique la evaporación. Suponemos que el señor Merino, presidente de la comisión de jardines y paseos, no tendrá noticia de este inoportuno riego, y por tanto á él acudimos interesándole ordene se retrasen dichas operaciones, seguro de que el público sabrá agradecerse.

—El vigia.—Si los nombres de las calles—son un especial distintivo.—Veo que á muchas rompieron—su partida de bautismo.

—Teatro Circo.—La empresa del Teatro Circo del Gran Capitan anunció para anteanoche *El gaitero*, *El suicidio de Alejo*, *La diva* y *De vuelta del Vivero*. Como se deja ver, la novedad de la noche era *El suicidio de Alejo*, obra de gran compromiso para los artistas. Pero hubo otra novedad, ó mejor dicho, un triunfo para el modesto tenor Felix Angoloti, que sin otras pretensiones que las de dar gueto al público, viene figurando en la compañía del señor Ortiz. Felix Angoloti dejó anteanoche entre bastidores los resabios que son comidilla de casi todos los tenores cómicos, y lució en su *particella* facultades que no le conocíamos, con notas afinadas y de grato timbre. Angoloti, el protagonista del *Suicidio de Alejo*, escuchó los primeros aplausos en la *romanza* coreada de la primera escena, correspondiendo los honores de la repetición á los últimos compases del artístico número de la ópera *Hernani*. Paca Segura, cantó tambien sus números del modo artístico que sabe hacerlo. Felix Angoloti dijo á media voz los demás números que le correspondieron en el reparto. En la media voz, con la alta textura de la obra y sin los vicios que tiene adquiridos en su campaña teatral, Angoloti trabajó anteanoche con la misma buena voluntad de siempre, pero con resultados de artista.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felietos de esta capital el día 19 del corriente.—Centra 2432 pesetas y 65 céntimos.—Puente 234'96.—Pretorio 663'31.—San Sebastián 266'45.—Victoria 607'60.—Nocturno 14'00.—Matadero 770'88.—De las 4.989 pesetas y 85 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2428'99.—A la provincia y municipio 2429'04.—Adicionadas 131'82.—En el mismo día del año anterior 4.170'18.

—Congreso Eucarístico.—He aquí la primera lista de socios titulares del segundo Congreso Eucarístico: Excelentísimo é Ilmo. señor doctor don Sebastián Herrero y Espinosa de los Monteros; Obispo de esta Diócesis; doctor don Victor Jesús de la Vega de Bascarán, Canónigo y Secretario de Cámara y Gobierno de este Obispado, y Presidente de la Junta Diocesana; don José María Sánchez Aragón, Beneficiado de la Santa Iglesia, Vocal de la Junta Diocesana; don Carlos Barcia y Jover, Vocal de la Junta Diocesana; doctor don Rafael Giménez Amigo, Abogado, Vocal de la Junta Diocesana; doctor don Juan Aguilar Giménez, Vice-Secretario de Cámara y Secretario de la Junta Diocesana; Licenciado don Rafael Espejo y Coronado, Deán de esta Santa Iglesia; don Francisco de Viguera y Espejo; Licenciado don Francisco Vargas Jurado, Cañonigo y Rector del Seminario; Licenciado don Angel Enriquez y Enriquez, Chantre de la Santa Iglesia, Provisor y Vicario general del Obispado; don Manuel López Lucena, Presbítero, Oficial de la Secretaría de Cámara; doctor don José Alvarez Cienfuegos, Presbítero, Arcipreste de Castuera; don Juan Antonio Navas y Flores, Presbítero, Arcipreste de Lucena y don Manuel Enriquez y Rivas, Cañonigo y Visitador de los Conventos de monjas.

—Juicios orales.—El día veinte y seis del corriente se verán en esta Audiencia las causas que siguen: la precedente del juzgado de Priego, por hurto, contra Antonio Roca Navas y otro, que serán defendidos por el señor Menacho y representados por el señor Jimenez.—La instruida en el juzgado de Cabra, por hurto, contra José de la Cruz Gutiérrez, que será defendido por el señor Herrero y representado por el señor Toro.—Y la



seguida en el juzgado de Lucena, por le siones, contra Juan Garcia Guerrero. Es tá encargado de la defensa el señor La calle y de la representación el señor Toro.

**Viagero ilustre**—En el expreso de anoche salió de esta capital para Madrid nuestro antiguo y distinguido amigo el Excmo. señor Conde de Cárdenas, diputado por el distrito de Hinojosa.

**Un estorbo**—Con aplauso del vecindario se resanó hace poco tiempo el piso de la calle Marqués del Villar. Hasta aquí todo marchaba bien. Pero, como los restos de losetas sobrantes de la obra se amontonaron al pié de uno de los árboles de la plaza de Gerónimo Paez, y además de constituir un estorbo se utilizan por nuestros esforzados apedreadores de perros para desarrollar su musculatura, el aplauso del principio se ha convertido en censura contra los que no recogieron á tiempo los restos referidos.

**Lo celebramos**—Ayer había desaparecido el estado de peligro en que por su enfermedad se había encontrado el señor Tello, digno abogado fiscal de la Audiencia de Córdoba. Desearnos su pleno restablecimiento y el de su distinguida esposa, que también ha mejorado en su dolencia.

**Memorandum**—A propósito de la última denuncia referente á la fuente abrevadero de la calle de San Fernando, recordamos que cuando el Ayuntamiento se ocupó de este asunto quedó constituida la sociedad de partícipes de aquella dotación bajo la presidencia de la Alcaldía. Se redactó un reglamento, que aprobó la autoridad superior de la provincia, y las cosas continúan en el mismo estado. A la sociedad de partícipes del venero que surte aquella importante fuente de vecindad y á la presidencia, especialmente, incumbe disponer el inmediato reconocimiento de la cañería.

**Defunción**—Ayer falleció en Baena don Victor de Prado Barrio, celoso diputado provincial por aquel distrito. Una breve dolencia ha llevado al sepulcro al señor Prado, cuya muerte ha causado penosa impresión á sus numerosos amigos y principalmente á su respetable familia á la que enviamos nuestro sentido pésame.

**Subasta**—Por diez días, á contar desde el diez y ocho, anuncia la Alcaldía de Benamejil la subasta del arbitrio de pesas y medidas, por el tipo de once mil pesetas.

**Hemérides**—Hoy—1010.—Batalla de Ahtalbacar, entre moros y cristianos, ganada por Muhamat.—1586.—Muerre el gran canonista español Navarro.—1791.—Luis XVI es detenido en Varennes.

**Señor Alcalde**—El vecindario del paseo de la Ribera nos ruega llame mos la atención de la autoridad local sobre el foco de infección en que se halla convertido el lugar inmediato al sitio conocido por los Pelambres. Allí hay una zahurda con su correspondiente cerdo; cadáveres de perros y gatos en estado de putrefacción, y se acumulan todas las inmundicias que parte de la vecindad arroja en aquel sitio. Puede suponerse fácilmente la atmósfera que se respirará en el paseo de la Ribera, principalmente en la zona inmediata al embarcadero. Además de atenderse á la higiene, es preciso olvidar que pronto habrán de inaugurarse los baños en el Guadalquivir, y que los que remojen su cuerpo en el departamento de la margen derecha, no se bañarán seguramente en aguas de rosas, si no se acude á poner remedio á aquel abnso.

**Música**—Esta noche concurrirá á la calle paseo del Gran Capitán la banda de Cazadores de Cuba.

**Rectificación**—La merecen los datos que nos ha dado un apreciable colega respecto al número de alumnas de las escuelas de esta capital. En atenta carta de la digna profesora doña Antonia Sanchez, nos dice que exactamente, y con justificante, hay en la escuela que regenta en el Alcázar Viejo, en vez de treinta y seis alumnas, que sin duda por errata de imprenta cree se le asignaron, llegan á noventa. Con el mayor gusto lo consignamos así. Siempre nos agrada rectificar cualquier error y obrar en justicia.

**Conminados**—Lo han sido por el señor Gobernador civil con el máximo de la multa legal, los alcaldes de veinte y cinco pueblos de esta provincia, que á la mayor brevedad no hayan remitido sus presupuestos ordinarios respectivos.

**Descarrilamiento**—Jefe estación á Gobernador civil.—Villarrubia 20 (7 mañanas).—El tren número 193 descarrilado en el cambio número 2, seis wagones, forjón de cabeza y tender; sin desgracias personales.

**Muy justo**—Lo es el pensamien

to que parece hay en Montilla, de designar la calle donde está la casa en que nació el bravo general de división, excelentísimo señor don Adolfo Jiménez-Castellanos y Tapia, con el nombre de éste, para conmemorar el glorioso hecho de armas realizado bajo la dirección del indicado general, por la columna de su mando, en el reciente combate de Saratoga (Ciego Najasa.) También se ha iniciado la idea de demostrar al ilustre caudillo el afecto que sus paisanos le profesan llevando á la práctica un acto que, á la vez que dá honor á quien se dirige, dignifica, honra y dice mucho en favor del pueblo que la realiza. Nuestros plácemes á todos.

**Presidente**—Lo ha sido nombrado del comité velocipedista regional de la Región octava, que comprende á Almería, Córdoba, Jaén, Málaga y Granada, nuestro distinguido amigo el excelentísimo señor Conde de Cárdenas, que venia ya siendo celoso jefe cónsul de dicha Región.

**Bien venido**—Ha regresado de Madrid á Córdoba nuestro distinguido y antiguo amigo señor Marqués de las Escalonias.

**Congreso**—Parece que el de la Union Velocipédica Española ha designado á Córdoba como capital de la Región octava, que era Granada, sin duda teniendo en cuenta la situación topográfica y el gran contingente de asociados de nuestra comarca.

**Óptico**—El señor Viola, que tiene accidentalmente instalado su establecimiento en la calle de Letrados número 11, nos encarga participemos á sus numerosos parroquianos que solo permanecerá en esta capital hasta fin del mes corriente.

**Suministros**—Los de víveres y otros artículos de consumo para los cuatro establecimientos públicos de Beneficencia de esta provincia, se subastan en la Vicepresidencia de la Comisión permanente, el día décimo posterior al 18 de este mes.

**Autorización**—Se ha ampliado por dos años la dada para adquirir directamente los artículos que necesiten las factorías militares de subsistencias y las fábricas de harinas.

**Para su hotel**—Van á salir en breve de Sevilla para San Sebastián los señores marqueses de Píkmán con sus hijos nuestros distinguidos amigos señores León y Primo de Rivera.

**Propagandista**—Al activo don Fermín Quera, cónsul que era de la Unión en Córdoba, se ha confiado la jefatura del consulado de la Región octava.

**D. E. P.**—Ha fallecido en Córdoba la apreciable señorita doña Carmen Losada y Villanueva. Después de pedir á Dios por su alma, damos á su estimada familia nuestro sentido pésame.

**Real orden**—Se ha publicado una dictando reglas para la provisión de Escuelas de primera enseñanza.

**Carreras militares**—Con el presente número acompañamos el reglamento de la Academia preparatoria para carreras militares, que dirige nuestro ilustre amigo el capitán de infantería don Ricardo Galía Sanz, con la cooperación de distinguidos y competentes profesores. A los padres de familia es de gran utilidad la lectura de dicho reglamento.

**Pensamiento**—Al considerar la vida tal como es, debemos dar gracias á Dios por haber hecho la muerte.

**Sección minera**—Se ha anulado el registro de la mina de plomo «Resurrección», número 3 551, del término de Posadas.

**Cantar**—Por más que de tí me aleje, —no puedo alejarme tanto— que de je yo de mirarte —ni de estar contigo hablando

**Nuevo presbítero**—El día catorce celebró su primera misa en Pozoblanco don Teodoro Toril Vaca. Asistió grandísima concurrencia y las autoridades locales. La banda municipal amenizó el acto. El padrino, que fué el Diputado provincial don Rafael Moreno, ofreció á todos un espléndido convite.

**Título**—Lo ha obtenido de maestro de primera enseñanza superior, en virtud de brillantes ejercicios de reválida, celebrados en la Escuela Normal de esta capital, nuestro amigo don Basilio Jara Sánchez, Auxiliar de las Escuelas públicas del Puerto de Santa María y esposo de doña Teresa Urbano, ilustrada profesora de escuela pública en la vecina ciudad de Montilla.

**Mercado**—En el de Montilla se cotizan los siguientes, con esta fecha: Trigo á 36 reales fanega.—Cebada á 20 idem.—Garbanzos á 70 idem.—Habas á 28 idem.—Vino á 26 reales arroba en adelante.—Vinagre de 14 á 25 idem.—Carne de vaca á 1 peseta y 20 céntimos kilogramos.

**Arbitrio**—El día veinte y tres se subasta otra vez en Bojalance el de pesos y medidas. El tipo es de veinte y dos mil quinientas pesetas. Se rebaja el 25 por 100 del primitivo.

**Detenciones**—La guardia civil de Almodóvar detuvo el día diez y ocho del actual al vecino de la misma Juan Anselmo Cuevas que se hallaba examinando una pistola de dos cañones y se le disparó esta, hiriendo ambos proyectiles en el muslo derecho á su convecina Josefa Almagro Lopez.—La de Belmez detuvo el día diez y ocho del corriente al vecino de aquella población Antonio Bueno Tamayo, por reyerta habida con Justo Silva, resultando este con una herida en la espalda y aquel con contusiones en el brazo izquierdo y en la cabeza, cuyo hecho tuvo lugar en la carretera de la estación férrea de aquella villa.

**Dos Torres**—Hasta el día veinte y dos están en aquella villa al público los repartos de la contribución territorial.

**Edicto**—El juzgado de Montoro llama á Manuel Guerra Povedano, natural de Priego, para declarar como testigo en causa por lesiones.

**Exámenes**—Los generales ordinarios empezarán en las escuelas públicas de Montilla el día 30 del presente mes, presididas por la junta local de primera enseñanza de dicha ciudad.

**Apéndices**—Hasta el día 23 están á la vista los del amillaramiento de Torrecampo.

**Cable**—El miércoles fué restablecido el de Gibraltar á Tánger.

**Empezan las víctimas**—El martes apareció ahogado en el Guadalquivir un niño de nueve años que jugaba con otro en Coria del Río.

**Alumbrado público**—El día 26 se subasta el de Lora del Río por el tipo de 5.000 pesetas.

**Esto faltaba**—Parece se ha comprobado en Alicante la existencia de la lepra. Con tal motivo se ha reunido la Sociedad Española de Higiene.

**Museo arqueológico**—El de Sevilla ha adquirido la mitad inferior de un gran escudo de relieve en barro cocido del tiempo de los Reyes Católicos, que adornó la primitiva entrada de la Casa de Contratación en el cuartel de los Almirantes, que era parte del Real Alcázar.

**Ecotulo**—Se lee el siguiente en una casa que se desea alquilar: «Hay ascensor para bajar al sótano».

## LA PERLA

Helados para hoy.

Mantecado.—Fresa. Horchata de Chufas.—Naranja.—Crema de chocolate especialidad de esta casa.

No hay remedio más heroico en la colerina, en las diarreas causadas por el calor ó otra causa, así como en las gastritis é hinchazones del estómago, que la *Crema de Bismuto de Grimault y Compañía* que forma una bebida láctea agradable á la vista.

## PILAS DE BAÑOS

Se venden de mármol blanco y de varios precios, en las oficinas de la Empresa de Aguas, establecida en la plaza de Colón. 3-2

## INGENIEROS MILITARES

ACADEMIA PREPARATORIA dirigida por don Manuel Gautier, Teniente Coronel de Ingenieros y profesor que fué durante diez años en la especial de su cuerpo.

Guadalajara, plaza de la Fábrica, números 10 y 12.

Pidan prospectos al Director, donde se detallan brillantes resultados.

## Boletín religioso

**SANTO DE HOY**—San Pelagio, mártir de Córdoba.—Mañana, San Luis Gonzaga, confesor.

**JUBILEO CIRCULAR**—Hoy, en la Iglesia Parroquial de San Juan, por don Enrique Medina de la Bermeja, presbítero, y señora madre, en sufragio de sus difuntos.

Ultimo día de novena al glorioso San Antonio de Pádua, en la Iglesia de Capachinos, al toque de oraciones.

Hoy, fiesta del ángelico joven San Luis Gonzaga, los Congregantes que llevan su nombre y el de la Inmaculada, tendrán en la Real Iglesia de San Hi-

pólito la comunión mensual en la misa, que se celebrará á las nueve con órgano, motetes y plática.

La V. O. T. establecida en la iglesia de Santa Isabel, celebrará hoy á las siete y media. Misa de Comunión general; y por la tarde, á las cinco, los ejercicios de costumbre. La plática estará á cargo del Sr. Dr. D. Pedro Serrano.

Hoy, tercer día de solemne novena que á Nuestra Señora del Carmen consagran la Comunidad de RR. PP. Carmelitas descalzas en unión de su Venerable Hermandad en la Iglesia de San José (San Cayetano), dando principio á las seis de la tarde, cantando el S. nto Rosario y Letanía de la Santísima Virgen; seguirá el sermón á cargo del señor don Fernando Castrava.

Hoy se celebrará en la iglesia del Convento de Carmelitas descalzas de San José (vulgo San Cayetano) la fiesta del Santo Escapulario. A las siete de la mañana Comunión general.

Por la tarde, despues de la novena, procesión del Santo Escapulario, concluyendo con la bendición del Santísimo Sacramento.

Hay concedidas muchas indulgencias.

†

Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, en la iglesia del convento de Santa Ana, el martes próximo 23 del corriente, de siete á diez de la mañana, aplicándola en sufragio por el alma del señor don Juan José Barrios y Carrasco (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de diez reales.

†

## Décimo aniversario

DEL SEÑOR

Don Matias Sanz y Santisteban

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana, desde las siete en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, en la iglesia de Religiosas Capuchinas de esta ciudad, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su viuda, hijos y demás familia ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

EL EXCMO. SEÑOR

DON ENRIQUE GADEO CIVICO

Barón que fué de San Calixto

Falleció el día 23 de Mayo de 1896

R. I. P.

Los señores Sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, en la parroquial de San Pedro y capilla de San Acasio de la Santa Iglesia Catedral, aplicándolas por el alma de dicho señor, recibirán el estipendio de diez reales.

Sus ahijados ruegan á sus amigos y personas caritativas le encomienden á Dios Nuestro Señor.

## Espectáculos.

TEATRO CIRCO

DEL GRAN CAPITÁN

Función por secciones para hoy

Primera sección.—A las nueve.—La zarzuela en un acto, *El mundo comedia es ó el baile de Luis Alonso*.

Segunda sección.—A las diez.—La zarzuela en un acto, *El Gaitero*.

Tercera sección.—A las once.—La zarzuela en un acto, *El suicidio de Alejo*.

Cuarta sección.—A las doce.—La zarzuela en un acto, *Las zapatillas*.

## Ultima hora

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

## TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

## Los presupuestos

Madrid 21 (12'56 madrugada.)

En el Congreso se han leído los presupuestos, en los que resultan algunos millones de superavit.

Aumentase la cuota á la fabricación de alcoholes industriales.

Se anuncia un presupuesto extraordinario con destino á la construcción de buques, adquisición de armamento y subvenciones á las compañías de ferrocarriles.

Se renovará el arriendo con la Tabacalera.

Con un cinco por ciento de interés la casa Roschild prestará tres millones de libras esterlinas.

Dispénsase del pago de derechos de aduanas á las plantas y semillas que se importen del extranjero.

Seis millones de pesetas se destinan para auxiliar á la agricultura.

Dos millones dedicanse á la adquisición de semillas y ganado.

Se ordena en todos los términos la rectificación de las cartillas evaluatorias.

Se crea un impuesto sobre la navegación.

Rebájense á la mitad las cuotas de la contribución territorial.

Se exime del pago de derechos reales y transmisión de bienes del timbre del Estado á las compañías que se fermen y se dediquen á las explotaciones agrícolas.—EXPRESS.

Madrid 21 (2'50 madrugada.)

Los carlistas combatirán los presupuestos, especialmente las leyes complementarias y los auxilios á las compañías de ferrocarriles, en que llegarán al obstructionismo.

Las sesiones en ambas Cámaras han carecido de interés.—EXPRESS.

## LA INSURRECCION EN CUBA

Madrid 21 (2'55 madrugada.)

El general Bernal, operando en Pinar del Río, batió al enemigo, desalojándolo de las posiciones que ocupaba.

Recogió una carta de Antonio Maceo dirigida al cabecilla Varona reprendiéndole por no haber acudido con su partida al ataque á Consolación.

Al comandante Selpi, que con sesenta hombres salió de Bayamo, atacaronle seiscientos insurrectos en Peralejo.

Acudió en su auxilio el general Gascó, dispersando al enemigo y haciéndole seis muertos.

Nuestras bajas consistieron en un teniente muerto y dieciséis heridos.

Se encuentra fuera de peligro el general Bargés.—EXPRESS.



OCTAVO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON JOSE RUIZ DE P. Y DE LEON

FALLECIO EN MADRID EL 22 DE JUNIO DE 1888

—R. I. P.—

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Pedro, el lunes 22 del corriente, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Sus hijas, hijo político y hermana, ruegan á sus parientes y amigos le encomienden al Señor.



## CINCUENTA AÑOS de uso general LA SALUD A DOMICILIO - LA MARGARITA EN LOECHES CON GRANDES resultados siempre

Antibiliosa, antiescrofulosa, antihéptica, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.— Con esta agua, de uso general hace cincuenta años, se tiene la salud a domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones. En las aguas minerales la clínica es la gran piedra de toque, y esta agua la tiene universal.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, dha., Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas llamadas naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de La Margarita se adapta a todos los estómagos, no irrita, y mezclándola con agua resulta aún muy superior a los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de La Margarita, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas, y su gran caudal de agua, de que carecen las demás aguas, le permite tener un gran establecimiento de baños abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis. Venta en Córdoba: En las principales farmacias y droguerías.

### SALUD Y LONGEVIDAD

sin medicinas, purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

### Revalenta Arabiga

Cuarenta y nueve años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonares, flemas, flatos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, fiebres, vómitos negros, estreñimientos, diarreas, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 100.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia etc.

Reims, (Francia), 22 de Octubre 1890. —Hago uso personalmente de la Revalenta, y la encomiendo a mis enfermos, sobre todo contra la indigestión, y en todos los casos en donde se necesita sostener las fuerzas de los enfermos, debo decir que siempre he obtenido los mejores resultados.— Doctor L. Ravand.

Curación núm. 387,522: "Desde 1864 siempre me he curado de mis dipepsias con la Revalenta du Barry, y me siento muy bien a pesar de tener 73 años cumplidos. En Febrero último no podía digerir cosa alguna; recurri nuevamente a la Revalenta y en Marzo comí de todo como los demás, y nada me hacía daño.

Mlle. Gauguélin, 16, calle de Bernard-Palissy, casa de las Religiosas Agustinas, Tours, 2 de Julio de 1891.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicina, renovando las constituciones más agotadas por la vejez, el trabajo o cualesquier esceso. Se vende únicamente en cajas de hojadelata de media libra, 12 rs.; una libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.

DU BARRY Y C. (Limited), Londres.—Depósito general para España, Hijos de José Vidal y Ribas, Barcelona, y en casa de todos los mejores boticarios y ultramarinos del país.

Depósitos en Córdoba, Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle de Luján y Ramón Alfonso, Ultramarinos, calle de Alfaro, 17.

### VENTA

Se hace de la casa calle Cardenal Gonzalez 48 (antes Carrera del Puente): tiene puerta y cuadra a la calle de Caldereros. Para tratar de su precio, Alamos 9, de 5 de la tarde en adelante. s4-4

Arrendamiento. Desde San Juan se arrienda un apartado del piso segundo de la casa recién construida calle Concepción 29: para tratar, en la misma, piso bajo. s4-2

Arrendamiento. Se hace de una casa calle de Carlos Rubio número 3 y de otra situada en la calle de Morería número 2 duplicado. Carlos Rubio 6, darán razón. s4-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa número 3 duPLICADO calle Torres-Cabrera: para tratar con su dueño, en la calle Liceo 51. s6-2

Arrendamientos. Se hace desde el día de la casa número 2 calle Portería de San Pedro Alcántara, con dos salas, dos alcobas y galería en el piso alto, y en el bajo tres habitaciones, cocina, carbonera, patio, pozo y corral. Renta treinta pesetas mensuales. La llave está en la calle Maese Luis 7. s4-2

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa calle Candelaria 15: para saber su renta y condiciones, Ramirez Arellano número 15. s4-2

Arrendamiento. Para desde San Miguel próximo en adelante se hace del cortijo del "Camarero alto", en la campiña, de este término, compuesto de 150 fanegas de tercio, buenos pastos y dos abundantes aguaderos: para tratar con su dueño, en esta capital, plaza de la Judería 8. s4-2

Venta. Se hace del fruto pendiente, de verano, en la huerta de "Don Marcos", término de esta capital: para tratar, con su dueño, Judería núm. 8. s4-2

Venta. Se hace de un gran surtido de ladrillos en toscos y raspados, medios y baldosas, a precios convencionales, en el tejár de la Carrera de la Fuensanta número 5. s4-2

Venta y arrendamiento. Se arrienda el piso alto de la casa número 7 calle Duque de Hornachuelos, antes Paraiso. También se vende dicha finca. s4-2

### LA IMPERIAL

FÁBRICA DE CALZADO DE LUJO

DE

### TEODORO LINARES

ANTIGUO ESTABLECIMIENTO de la CALLE S. PABLO

HOY SITUADO EN LA DE GONDOMAR

FRENTE AL CAFÉ LA PERLA Y ESQUINA A LA DE MORILLOS

CÓRDOBA

En este antiguo establecimiento, que se encuentra colocado a la altura de los mejores en su género, se confeccionan a la medida toda clase de calzados, empleando en ellos los mejores materiales de construcción, según tiene acreditado.

La elegancia, solidez y comodidad son los tres puntos principales que sirven de base a esta casa para el servicio del público que la favorece con sus encargos.

Además de las confecciones a la medida, hay también constantemente un amplio surtido en calzado, hecho en el mismo establecimiento, con arreglo a los últimos adelantos y del más esmerado gusto.

### RESTAURADOR

UNIVERSAL del

### CABELLO

de la Señora S. A. ALLEN

para restaurar las canas a su primitivo color, al brillo y a la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. Depósito Principal: 224 y 226 Southampton Row, Londres; París y Nueva York. Véndese en las Peluqueras y Perfumerías.



## JOSE GASTAÑEDA

18 AYUNTAMIENTO 18

CAMAS DE ACERO Y BRONCE

y colchon Soumier el mejor conocido

MAQUINAS PARA COSER SINGER

SE COMPONEN TODA CLASE DE MAQUINAS SINGER

CON ESmero Y PRONTITUD

Córdoba 18, Ayuntamiento 18

Pídanse catálogos, que se dan gratis

### HIERRO QUEVENNE

Unico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS, para curar ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, PERDIDAS. Exigir el VERDADERO QUEVENNE, 14, r. Beauv-arts, PARIS.

## La Unión y El Fénix Español



### Compañía de Seguros reunidos

Domicilio social: Madrid, calle de Obispa, núm. 1 (paseo de Recoletos)

### GARANTIAS

Capital social efectivo. . . . . Pesetas 12 000 000  
Primas y reservas. . . . . » 43 598 510  
Total. . . . . » 55 598 510

32 años de existencia

Seguros contra incendios

Seguros sobre la vida

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 9.159 694-43 pesetas.

SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA  
DON ANTONIO VAZQUEZ VELASCO

OFICINAS: LICEO 49, CORDOBA

## LICEO, 30 CORDOBA



### CENTRO DE VACUNACIÓN

En este centro se vacuna diariamente, de doce a cinco de la tarde, con el verdadero y legítimo Cow-Pox ó sea la linfa espontánea de terneras suizas, tan acreditada en todos los países, preferida y recomendada por las eminencias médicas y periódicos científicos por su pureza y excelentes resultados, no produciendo dolor ni inflamación alguna en su desarrollo. Reconocida por todos la bondad de dicha linfa, a más de la gran ventaja de su baratura, hace que sea aboída por completo la vacunación de brazo a brazo por su indiscutible peligro a que se ven expuestos los niños.

Precios: Por una vacunación en este centro, 1 peseta 50 céntimos; por id. id. a domicilio, 2'50; un cristal concavo con linfa líquida para vacunar cuatro ó cinco niños, 3; otro cristal id., para dos ó tres id., 2; un tubo para dos ó tres id., 2; de seis tubos en adelante, 1'50.

Se recibe todo el año linfa fresca de dos en dos días, menos en los meses de Julio y Agosto. Los pedidos al director de dicho centro. Se remite fuera de esta capital por el correo, con su instrucción.

## JOYERIA, PLATERIA, RELOJERIA

### CASTILLO Y COSTI.

Se compran objetos antiguos, oro y plata vieja

12, PARAISO, 12

TELEFONO NÚMERO 129

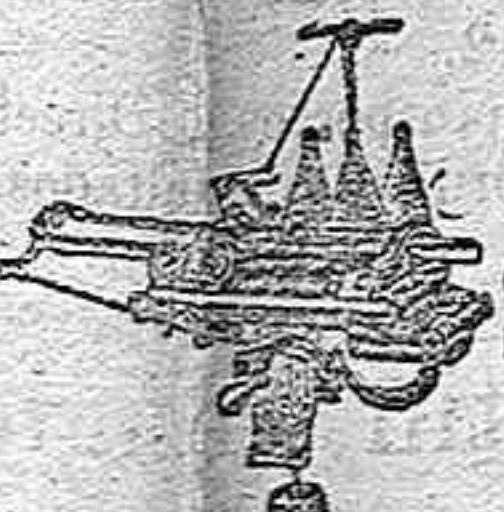
CÓRDOBA

## Fábrica de géneros de punto

DESPACHO

FABRICA

Victoriano Rivera, 6



S. Alvaro 16, Casa de baños

CÓRDOBA

Camisetas de caballero y señora.—Calzoncillos de caballero y señora.—Medias de todas clases y colores.—Calcetines de todas clases y colores.—Retajos crudos, rayados y de color.—Cubre-corsés crudos, rayados y de color.—Chalecos de Bayona en colores varios, y fajas higiénicas.

Precios de fábrica

Confección sólida, elegante y esmerada

COLES Y SOMATERIA EMPLEADAS DE 1.ª CALIDAD

### NO MAS VELLO

Los Polvos Cosméticos de Franch, son y mejor depilatorio instantáneo é infalible conocido hasta hoy; útil para las señoras que tengan vello en el rostro y los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre sin que vuelva a reproducirse. Precio: 2'50 pesetas bote en todas las perfumerías y farmacias bien surtidas. Al por mayor, en Barcelona. Borrall hermanos, farmacéuticos, Asalto 42, quienes lo remiten por correo certificado a cualquier punto de España mandando una libranza de giro mínimo de valor de 3 pesetas.

LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON  
Las Pildoras y Ungüento  
DE  
**HOLLOWAY**  
y Cada Casa Debe Estar Provista de Ellas.  
LAS PILDORAS PURIFICAN LA SANGRE,  
Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la Biliósidad, falta de apetito, Indigestion y son inapreciables para  
Todas Enfermedades de Mujeres y Niños.  
**El Ungüento no Tiene Rival**  
Para la Cura de Herpes, Enfermedades Escorbúticas, Llagas, Heridas.  
Quemaduras y Toda clase de Males Cutáneos Males de Pierna, etc.  
Elaborados solamente en el  
78, New Oxford Street, Londres.  
Y vendidos por todos boticarios del mundo entero.

CAPSULAS EUPÉPTICAS  
DE  
**MORRHUOL**  
PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO  
DEL DR PIZA  
PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO  
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

AUMENTA  
TÓNICO  
ORIENTAL  
CABELLO  
PERFUMA

DA BRILLO  
EVALVIZA

Curra la Caspa, Impide la caída del CABELLO

Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer, Barcelona.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa calle Encarnación Agustina número 8, y un portal en la calle de Armas número 29: en esta última se venden dos camas, un baño y varias cosas más, y se trata de todo. s4-3

Se arriendan desde San Juan próximo, con San Miguel, para vacas y ovejías, los pastos de la dehesa y coto de Españares, término de Montoro, con más de 500 fanegas de rastrojos, con buenos aguaderos en toda la dehesa: para tratar, con don Juan Bastida, en dicha población. s4-3

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 8 calle Viento: para tratar de su precio y condiciones, Agustín Moreno número 159. s4-1

Arrendamiento. Desde San Juan se hace de las casas número 54 y 51 duplicado calle Alfonso XII, y desde el día la número 62: para tratar, en la número 60 de la misma calle. s4-2

Tienda. Desde San Juan próximo se arrienda la antigua tienda de ultramarinos situada en la calle de Pedregosa número 2, esquina a la de la Piedad. También se arrienda desde San Juan la casa calle de Isabel II número 4: para tratar, Candelaria sin número, Linderos 71. s4-2

Arrendamiento. Se hace desde el día de un espacioso local perfectamente asfaltado, apropiado para granero, bodega ó depósito: y desde San Juan la casa número 67 calle de Linderos, con tres pisos, toda acristalada, con cocina y escusado alto y bajo, muy apropiada para vivirla dos familias: Darán razón, Ferras 8. s4-3

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se hace a penjares de 100 fanegas de tierra de buena calidad en el pago de la Albaída, situadas a la izquierda de la carretera entre el arroyo de Turruñuelos y el olivar de la hacienda denominada Casillas del Aire: para tratar, de 11 de la mañana a 3 de la tarde, en la Secretaría del Excmo. señor Duque de Hornachuelos (q. e. p. d.). s4-3

Doctrina. Manuela Rodríguez, que vive en la calle Juan Tociño número 14, desea tener colocación para criar: tiene la leche de dos meses. s4-3

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de las casas calle Ancha de la Magdalena 7, y Dormitorio 8: para tratar de su precio y condiciones, en la huerta de Santa María (Marribal). s4-3

En la calle Gutiérrez de los Ríos número 5 se confeccionan flores de todas clases y se componen las viejas, a precios arreglados: también se borda en punto de hojal y otras clases de última s4-4

Arrendamiento. Se hace desde San Miguel próximo de la huerta de la Gomera, hoy Santa Elisa, al sitio llamado Cruz de Juez, Razon, en la casa número 15 ca la Mesón del Sol. s4-1

Desde San Juan se arrienda una casa de reciente construcción situada en el Arroyo de San Lorenzo sin número: el piso bajo y el principal están completamente independientes y hasta con distintas puertas a la calle: tiene también instalación de agua de la empresa de la de potables, y tanto en bajo como en principal bonitas y bien acomodadas habitaciones: para tratar, Angel de Saavedra número 2. s4-1

Arrendamiento. Desde el día se hace de tres casillas situadas en la cerca de la huerta llamada del Rey: para tratar, Espartería 11. s4-1

Amo de cría. Una primeriza, que vive en la calle de los Frailes número 66, desea colocación: se llama Josefa Gomez, y tiene diez y seis años de edad. s4-1

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa número 11 plaza de la Magdalena: es de moderna construcción, y tiene buenas habitaciones y azotes: para tratar, Almagra 15. s4-1

Se arrienda desde el día el local que ocupa el estanco y taberna en la casa calle Rey Almanzor número 58; y un piso alto independiente con cuatro habitaciones y cocina con vistas a la calle: darán razón, Deanes 23. s4-1

Almoneda. Por falta de local se hace almoneda de varios muebles en la casa número 2 calle Arco Real, hoy María Cristina. s4-1